

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

- 42165** *Anuncio de la Universidad de Cádiz de corrección de error en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente EXP050/2014/19 para la contratación de suministro e instalación de un citómetro de flujo de sobremesa para el Instituto de Biomoléculas de la Universidad de Cádiz. Subvencionado por la Junta de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y por FEDER (80%).*

En relación con el expediente de referencia publicado en el BOE número 281, de fecha 20 de noviembre, se procede a informar de la siguiente corrección. En el apartado O del Cuadro Resumen de Características, en relación con los criterios objetivos a apreciar que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de ofertas desproporcionadas.

Donde dice: No procede.

Debe decir: Se considerará en principio como anormalmente baja o desproporcionada, toda proposición cuyo importe sea inferior en 20 unidades porcentuales, al menos, a la media aritmética de las proposiciones presentadas.

Se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta las 14 horas del día decimoquinto a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 26 de noviembre de 2014.- El Rector, por delegación de competencia, el Gerente (Resolución de 27/09/2013, BOUCA núm. 165, de 04/10/2013).

ID: A140060075-1